COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/18 CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN EL BARRIO JUAN E. O`LEARY.

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 23 días del mes de agosto de 2018, siendo las 09:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: 350351

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 520 30 007.-

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 10/07/18

Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 6028/IM de fecha 09/07/2018, la Arq. BEATRIZ MAIDANA, Directora de Área Urbana; Arq. RAQUELINA REINOSO, Jefa de la División de Obras Municipales, el Arq. PEDRO DUARTE, Asesor de la Dirección de Área Urbana.

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y al Artículo 02 de la Resolución Nº 522/15, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 31 de julio de 2018; siendo las 10:00 horas, presentándose las empresas:

- **CISA CONSTRUCCIONES**

4. MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

CISA CONSTRUCCIONES
Precio Total IVA incluido
Gs. 93.612.475

Raquelina Reinoso
Arquitecta
Reg. Nº 1.803

Arq. Pedro Duarte

Arq. Beatriz Maidana Vega

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

5. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	Cumple/No cumple
EMPRESA	**CISA CONSTRUCCIONES**
Formulario de Oferta*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA

Arq. Pedro Duarte

Arq. Beatriz Molina Vega

Raquelina Peiroso
Arquitecta
Reg. Nº 1.803

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Cuadro Comparativo de Documentos Formales	SI/NO
EMPRESA	**CISA CONSTRUCCIONES**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	SI
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	SI
Copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente	
Fotocopia simple de patente comercial al día de la Fecha de Apertura.	SI
Constancia de SIPE	SI
Fotocopias de contratos anteriores.	SI
Estados Financieros de los tres últimos ejercicios fiscales. (2014, 2015 y 2016).	SI
Formulario Nº 4 - Composición de Precios Unitarios	SI
Experiencia General en Construcción – Formulario Nº 5	SI
Experiencia Especifica en Construcción – Formulario Nº 7	SI
Constancia de entrega de obras con satisfacción	SI
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	NO
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI
Formulario Nº 09 – Lista de Personal propuesto para la Obra.	SI
Formulario Nº 8 - Situación Financiera	SI
Formulario Nº 10 – Lista de Equipos, Herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	SI
Facturación Anual Media en Construcción Formulario Nº 6	SI
Currículo del Profesional Residente (Arquitecto o Ingeniero Civil) acompañado de los siguientes documentos (Copia de Cedula de Identidad, RUC, Patente Profesional, Matricula Habilitante, Pre contrato o Carta de Compromiso con la empresa Ofertante).	SI

Raquelina Reinoso
Arquitecta
Reg. Nº 1.833

Arq. Pedro Ayala

Arq. Beatriz Madera Vega

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de las empresas que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo, el de las Empresas: **CISA CONSTRUCCIONES** por el Total por ser la única Oferta.-

En relación a las documentaciones formales detalladas más abajo no fueron requeridas por este Comité de Evaluación, en vista de que las mismas pueden ser traídas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser Adjudicada.

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

El Comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP Nº 1173/2016 Art. 1 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y ha detectado que la Oferta presentada cumple con lo establecido en dicha resolución.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 Art. 1º Inciso b)., y se constató que los sujetos individualizados más arriba no se encuentran en las prohibiciones contenidas en la mencionada Ley, y por ende no poseen impedimentos para llevar a cabo la presente contratación.

Ary Pedro Duarte

Jacquelina Reinoso
Arquitecta
Reg. Nº 1.833

Arq. Beatriz Maidana Vega

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

6. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

CISA CONSTRUCCIONES

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,00	48,07	96,88	95,36	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,00	0,00	0,01	0,01	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente - / Pasivo Corriente	174.684.124,00	198.425.621,00	1.559.154.627,00	1.932.264.372	CUMPLE

7. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la empresa: **CISA CONSTRUCCIONES** por el total.

8. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN EL BARRIO JUAN E. O`LEARY

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cartel de Obra 2x2 ml c/ impresión digital en lona vinílica	Unidad	1	1.900.000	1.900.000
2	Destronque de árbol	Unidad	4	250.000	1.000.000
3	Canaletas: excavación	Metros cúbicos	223	35.000	7.805.000

Raquelina Jiménez Reinoso
Arquitecta
Reg. Nº 1.822

Arq. Pedro Duarte

Arq. Beatriz Maidana Vega

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

4	Canaleta: muro de piedra	Metros cúbicos	110	475.000	52.250.000
5	Canaleta: tapa Hº Aº 12 cm	Metros cuadrados	112	170.000	19.040.000
6	Canaleta: piso Hº e:0,10	Metros cuadrados	75	90.233	6.767.475
7	Relleno tierra colorada	Metros cúbicos	110	35.000	3.850.000
8	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
Precio Total					**93.612.475**

9. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la **Contratación Directa Nº 04/18 "Construcción de Canalización en el Barrio Juan E. O'Leary"** a la Empresa:

- **CISA CONSTRUCIONES por el Total**, por la suma de **Gs. 93.612.475** (Noventa y tres millones seiscientos doce mil cuatrocientos setenta y cinco).-

Es nuestro informe.

Ary Pedro Duarte

Raquelina Reinoso
Arquitecta
Reg. Nº 1.833

Ara. Beatriz Maidana Vega